

San Francisco de Quito D.M., 21 de agosto del 2019

Oficio MD -2019-0065

Señor Abogado
Ricardo Freire Granja
DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES- ARCOTEL
Presente.-

De mi consideración:

En base a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones la cual menciona lo siguiente:

“Las tarifas deberán ser notificadas a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de entrada en vigencia de las mismas. Esta notificación podrá realizarse a través de medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones”

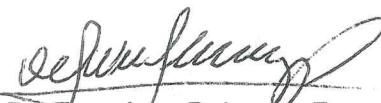
En tal sentido considerando que las tarifas normales vigentes de los diferentes planes se encuentran en nuestra página web: www.netlife.ec, notifico a continuación las tarifas promocionales que tendrá la empresa desde el 01 de septiembre del 2019 hasta el 30 de septiembre del 2019:

- Instalación sin costo: A todos los planes de servicios residenciales HOME y PYME cuya forma de pago sea tarjeta de crédito o cuenta corriente.
- 50% de descuento en instalación: A todos los planes de servicios residenciales HOME y PYME cuya forma de pago sea con cuenta de ahorros.
- Descuentos en las primeras doce facturas de servicio a nuevas contrataciones cuya forma de pago sea tarjeta de crédito o cuenta corriente según el siguiente cuadro:

% DESCUENTO PRIMERAS FACTURAS				
PLAN INTERNET		ULTRA ALTA VELOCIDAD	NETLIFE CLOUD	DESCUENTO MENSUAL
		% DESCUENTO NORMAL		
Starter	50Mbps	20%	16%	12 Primeras Facturas
Geek	50Mbps	20%	17%	12 Primeras Facturas

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Francisco Balarezo Pozo
CEO
MEGADATOS S.A.

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE
LAS TELECOMUNICACIONES /
Teléfono(s):2947800
Documento No.: ARCOTEL-DEDA-2019-014042-
E
Fecha: 2019-08-21 11:39:36 GMT -05
Recibido por: Wilmer Alcides Yépez Tamayo
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:9996741505